

# La Preservación de la Madera utilizada en Contenedores

En los pasados años se han realizado grandes inversiones para cambiar los métodos tradicionales de transportar mercancías por otros más acordes con las necesidades de nuestro tiempo. Así se ha llegado a los contenedores de transporte, que proporcionan un servicio puerta a puerta, en el que el exportador carga y precinta los contenedores, pasando éstos sin abrir al importador. Naturalmente se introducen complicaciones para cumplir las normas de las aduanas y del comercio de las naciones implicadas en el intercambio.

Los contenedores han de satisfacer rígidas especificaciones, que hasta ahora no son internacionales. Ningún tipo de construcción se ha manifestado superior a los demás; en general, los suelos se hacen de madera, y se ha encontrado que un recubrimiento interior del contenedor a base de tablero contrachapado cubierto con plástico reforzado con fibra de vidrio da buenos re-

sultados, especialmente para el transporte de alimentos, por ser la superficie de este tipo de recubrimiento muy lisa y no quedar residuos de los alimentos adheridos que puedan dar lugar a contaminaciones.

Las mercancías se colocan en el interior de los contenedores en cajas o sobre paletas, empleándose, por lo tanto, la madera en bastante cantidad. Esta madera se encuentra a lo largo del transporte sometida a cambios de humedad importantes, debido a estar los contenedores herméticamente cerrados y sometidos a muy distintas temperaturas. Más importante es el peligro que representa la posible propagación de plagas y parásitos de la madera de unos países a otros. Para evitar esto, se emplean tableros y maderas tratados de manera que no sean atacados en condiciones normales, persistiendo el peligro de infección en el caso de ser almacenadas en climas tropicales muy húmedos.

De momento no existen normas internacionales que regulen el grado de protección que debe de poseer una madera para ser utilizada en los contenedores. Algunos países tienen normas que a veces son excesivamente rígidas, como en el caso de Australia, que exige unas retenciones y penetraciones mínimas muy difíciles de conseguir en la mayoría de las maderas utilizadas para este transporte, pero a su vez la madera que cumple las condiciones australianas no puede ser utilizada para introducir en Estados Unidos alimentos que puedan entrar en contacto con ella, complicándose más el problema al ir cada país imponiendo sus normas particulares.

Esto evidencia la necesidad de una normalización internacional que determine algunos puntos en la construcción de los contenedores y el grado de protección que debe de conferirsele a la madera utilizada en ellos.

(Timberlah News. Junio 1970)